

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
**PRECORFINSA S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de PRECORFINSA S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la compañía, según Resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

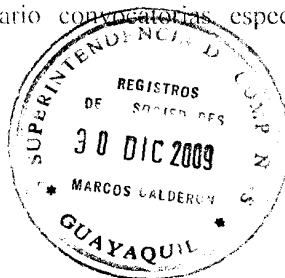
1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es adecuado; adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Junta General extraordinaria de Accionistas.

Muy Acentamente,



**Eco. Eddy Montenegro Delgado**  
COMISARIO



Guayaquil, Mayo 16 del 2009

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

CESAR SALVATIERRA ROBALINO, Liquidador de la compañía PRECORFINSA S. A. "EN LIQUIDACION", a efecto de presentar balances e Informes del ejercicio 2008 remito copia anexa de planilla de servicios, autorizando a mi representada para hacer uso del mismo.

Atentamente,



Cesar Salvatierra Robalino

LIQUIDADOR

C.C.: 09-04088317

C.V.: 146.0151

EXPEDIENTE # 56514

---